



ID 54

ORD. A 111 N°

2522

ANT. : Oficio N°714 de fecha 05.04.2022 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informe sobre la posibilidad de revisar la ejecución del programa en convenio con el Gobierno Regional de Los Ríos, respecto de la mantención y reposición de la Red Asistencial.

Santiago,

01 JUN 2022



DE : MINISTRA DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos, solicita se le Informe sobre la posibilidad de revisar la ejecución del programa en convenio con el Gobierno Regional de Los Ríos, respecto de la mantención y reposición de la Red Asistencial.

Al respecto, comunico a usted que dicho convenio se encuentra vigente y fue aprobado por la Dirección de Presupuestos de Chile, mediante la Resolución Exenta N°266 de fecha 21 de agosto de 2015, por el período 2013 - 2023. Dado que aún no ha cumplido su fecha de vencimiento, se entiende como un convenio aún operativo. Cabe señalar que durante 2021, se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas de revisión y de forma para el seguimiento del convenio referido. En la última reunión de Comisión de Seguimiento, realizada con fecha 21 de noviembre de 2021, se acordó la constitución de un comité técnico para analizar la ampliación de los plazos y montos, a fin de presentar una propuesta de actualización del convenio de programación a la Comisión durante 2022.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. MARÍA VEGOÑA YARZA SÁEZ
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAD	
Jefatura Gabinete Ministra	CM	
Jefatura Depto. Asesoría Ministerial		
Asesor Legislativo Gabinete Ministra	LLR	
Jefatura Gabinete SRA	DJF	
División de Inversiones		
Jefatura Unidad OIRS	UA	

LSL

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Patricio Rosas Barrientos.
- Gabinete Ministra de Salud.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Oficina de Partes
- Unidad OIRS.



OFICIO N° 714
INC.: intervención

lrg/ogv
S.7°/370

VALPARAÍSO, 05 de abril de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar la ejecución del programa en convenio entre ese Ministerio y el Gobierno Regional de Los Ríos respecto de la mantención y reposición de la red asistencial, vigente entre los años 2014 y 2024, reactivando su implementación, en los términos y por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

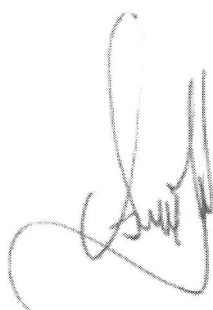
Código de verificación: 973374A6B406B974

REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS (Oficio)

El señor **ROSAS**.- Señora Presidenta, en primer lugar, solicito enviar un oficio a la ministra de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez, con el objeto de revisar la ejecución del programa de convenio entre el Ministerio de Salud y el gobierno regional de Los Ríos, respecto de la red asistencial y su reposición. Se trata de un convenio de programación que abarca desde el año 2014 al año 2024, el que paralizó su ejecución durante los años del gobierno del Presidente Sebastián Piñera y, por lo tanto, quedaron abandonas obras tan importantes como los consultorios de Coñaripe, de Mariquina y de Paillaco, entre otros. Situación que los vecinos me revelaron en la reciente semana distrital como una necesidad urgente de resolver, debido al deterioro que se observa en estas instalaciones. Cabe mencionar que este convenio daba solución a la red asistencial en cuanto al diseño y ejecución de las obras de estos establecimientos, así como también contemplaba sesenta postas rurales de la red de asistencia de la Región de Los Ríos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión